

443366

NOMBRAMIENTO

Señor
Sr. Diego Fernando Peralta Nogales
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 29 de Enero del 2009

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía **IBEGTA GLOBAL TECHNOLOGY ALLIANCE S.A.** reunida el 29 de Enero del 2009, resolvió por unanimidad de votos, reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta del Artículo Veinte y Dos de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria 2da del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines el 20 de junio del 2006, aprobada mediante resolución N.-06.Q.IJ.2234 del 28 de Junio del 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Julio del 2006

El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extra judicial en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

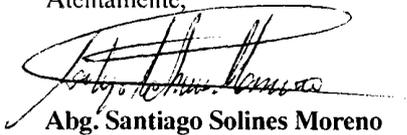
Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

Este nombramiento reemplaza al otorgado a favor del señor Luis Alberto Peralta Nogales el 25 de Junio de 2008 e inscrito en el Registro Mercantil el 30 de junio de 2008.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

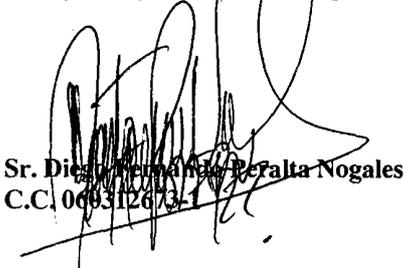
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Abg. Santiago Solines Moreno
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 29 de Enero del 2009.



Sr. Diego Fernando Peralta Nogales
C.C. 060312673-1

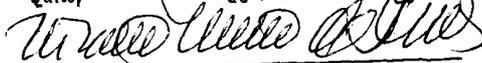
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1713** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**
Quito, a **16 FEB. 2009**



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2355 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 27 de FEBRERO de 2009



Dra: Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

